

## ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION

SIENDO LAS 09:13 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 033-2024-MDL/GM.LATD, PARA LA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS.

EL QUORUM RESPECTIVO SE LOGRÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:

MIEMBROS TITULARES.

PRESIDENTE (T)

: ING. JHEIMMY FRANK JULCAMORO ISPILCO  
DNI N° 72197251

PRIMER MIEMBRO (T)

: ING. OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ IZQUIERDO  
DNI N° 47170094

SEGUNDO MIEMBRO (T)

: LIC. JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRÍA  
DNI N° 45465661

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN MANIFESTANDO QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES PARA LA DESCARGA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO -SEACE, A FIN DE OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION

#### PARTICIPANTES

SE DA A CONOCER QUE, EN ESTA CONVOCATORIA, SE REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO -SEACE, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES, LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10178856842	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	2024-11-04 23:48:16.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	2024-11-09 14:09:45.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	2024-10-31 17:44:40.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20487731928	CONSTRUCTORA CADHORVIC INGENIEROS E.I.R.L.	2024-10-29 14:31:38.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20491560496	CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-01 12:20:11.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20491635763	HERMANOS TERAN S.R.L.	2024-10-29 17:35:28.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20496051298	CONTRATISTAS GENERALES LOS ANDES SAC	2024-11-01 12:17:05.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20529393726	XIMMAX E.I.R.L.	2024-10-31 16:49:12.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20529425784	INVERSIONES JJ HNOS S.R.L.	2024-10-29 07:43:36.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20529440074	CONSTRUCTORA FERRETERA JEHOVA ES MI PASTOR E.I.R.L.	2024-11-10 23:47:07.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	2024-10-30 12:23:38.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20529488603	ALVARADO COLUNCHE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-11-10 13:52:57.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20529506270	CONSTRUCTORA L & E PERU SAC	2024-11-04 21:55:16.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20539052005	CONSTRUCTORA CONSULTORA E INMOBILIARIA SANTA MARIA EIRL	2024-10-29 23:14:16.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20539252781	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA FERNANDEZ EIRL	2024-10-29 06:44:11.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20600068904	KAME QUALITY S.A.C	2024-10-29 14:43:16.0	Válido

17	Proveedor con RUC	20603041080	CORPORACIÓN DÍAZ R & B ACUNTA EIRL	2024-10-29 09:10:52.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20604174601	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	2024-11-01 19:35:26.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20604197288	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES JHAMBERS CAP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2024-10-30 23:44:33.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20606989904	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	2024-11-01 00:42:05.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20607121240	PERU GERENCIA & CONSTRUCCION S.R.L.	2024-10-31 22:31:39.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	2024-11-04 21:10:37.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20607588032	CORPORACION JIN LING E.I.R.L.	2024-11-04 21:29:44.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20608833464	MACH CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-10-30 18:54:07.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	2024-10-31 23:09:09.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20610438262	PEÑA BLANCA GROUP E.I.R.L.	2024-11-07 14:21:45.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20610520236	CONSTRUCTORA & CONSULTORA COTA CERO ZAMORA S.R.L.	2024-10-29 06:38:07.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20610899332	PROJECT 97 S.A.C.	2024-11-03 18:12:49.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20612609978	SMART ESTRUCTURAS S.A.C.	2024-11-02 16:24:52.0	Válido

## POSTORES

DE ACUERDO AL LISTADO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES AL PROCEDIMIENTO, SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-MDU/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 -METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325			
20600068904	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	11/11/2024	13:17:53	Electronico
20612609978	CONSORCIO SAN MIGUEL	11/11/2024	21:07:49	Electronico
10178856842	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	11/11/2024	22:08:44	Electronico
20610899332	CONSORCIO LAJAS	11/11/2024	22:13:41	Electronico
20529488603	ALVARADO COLUNCHE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/11/2024	22:36:48	Electronico
20610438262	CONSORCIO CHOTA	11/11/2024	22:44:48	Electronico
20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	11/11/2024	22:54:28	Electronico

## APERTURA DE OFERTAS. -

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDE CON LA ETAPA DE ADMISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR QUE PRESENTO SUS OFERTAS, VERIFICANDO PREVIAMENTE EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS SEGÚN EL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DE ESTADO. ASÍ MISMO LOS POSTORES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, CONFORME AL NUMERAL 2.2.1, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



POSTORES							
	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE INTEGRADO POR: - MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL CON RUC N° 20453649840 – PART 60% - KAME QUALITY S.A.C CON RUC N° 20600068904 – PART 40%	CONSORCIO SAN MIGUEL INTEGRADO POR: - SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50% - HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%	CONSORCIO LAJAS INTEGRADO POR: - CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20491560496 – PART 50% - PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 20610899332 – PART 50%	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C. CON RUC N° 20607544451	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO CON RUC N° 10178856842	CONSORCIO CHOTA INTEGRADO POR: - PEÑA BLANCA GROUP E.I.R.L. CON RUC N° 20610438262 – PART 50% - CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A. CON RUC N° 20529467606 – PART 50%	ALVARADO COLUNCHE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20529488603
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) DECLARACIÓN JURADA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE**
E) DECLARACIÓN JURADA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE**
F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	PENDIENTE DE SUBSANACION	NO CORRESPONDE
G) PRECIO DE LA OFERTA ANEXO 6	CUMPLE* S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 846,715.48	NO CUMPLE	CUMPLE S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 909,432.41
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>PENDIENTE DE SUBSANACION</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

Siendo las 12:30 horas del 12 de noviembre del 2024, se suspende la etapa de admisión de ofertas, el motivo la subsanación de ofertas enviadas a los postores.



EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SIENDO LAS 9:00 HORAS, SE PUEDE VERIFICAR EN EL SEACE QUE EL POSTOR NO CUMPLIÓ CON SUBSANAR SU OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LO QUE SE PROCEDE A SEGUIR CON LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS:

	POSTORES					
	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE INTEGRADO POR: - MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL CON RUC N° 20453649840 – PART 60% - KAME QUALITY S.A.C CON RUC N° 20600068904 – PART 40%	CONSORCIO SAN MIGUEL INTEGRADO POR: - SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50% - HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%	CONSORCIO LAJAS INTEGRADO POR: - CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20491560496 – PART 50% - PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 206108999332 – PART 50%	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C. CON RUC N° 20607544451	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO CON RUC N° 10178856842	CONSORCIO CHOTA INTEGRADO POR: - PEÑA BLANCA GROUP E.I.R.L. CON RUC N° 20610438262 – PART 50% - CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A. CON RUC N° 20529467606 – PART 50%
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) DECLARACIÓN JURADA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE**
E) DECLARACIÓN JURADA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE**
F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
G) PRECIO DE LA OFERTA ANEXO 6	CUMPLE* S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 846,715.48	NO CUMPLE	CUMPLE* S/ 846,715.48	CUMPLE S/ 909,432.41
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>



**JUSTIFICACIÓN DE LA NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:**

**CONSORCIO NUEVO HORIZONTE INTEGRADO POR:**

MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL CON RUC N° 20453649840 – PART 60%  
KAME QUALITY S.A.C CON RUC N° 20600068904 – PART 40%

- EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO HA CONCLUIDO A TRAVES DE LA RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 QUE "LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES, SUJETOS A SUS DISPOSICIONES" POR LO QUE EN LOS FOLIOS 41 Y 42 DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE SOLICITA AL POSTOR "A fin de asegurar la integridad y salud del personal que labora en la ejecución de la obra , es obligatorio que el postor presente el desagregado correspondiente a seguridad en obra y mitigación de impacto ambiental ....",
- DE LA REVISIÓN DE SU ANEXO 06: PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTA LO SIGUIENTE:

04		SEGURIDAD EN OBRA					
Partida	04.01	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA (EPC)					
Rendimiento	gls/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por: gls		17,081.34	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales						
0290020030	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA		gls		1.0000	17,081.34	17,081.34
							17,081.34
Partida	04.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD					
Rendimiento	gls/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por: gls		6,626.09	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales						
0267110016	SEÑALIZACIÓN		und		1.0000	6,626.09	6,626.09
							6,626.09

05		MITIGACION AMBIENTAL - VARIOS					
Partida	05.01	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL					
Rendimiento	gls/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por: gls		12,913.62	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales						
0290020032	MITIGACION AMBIENTAL		gls		1.0000	12,913.62	12,913.62
							12,913.62

EL MISMO QUE A OPINION DE LOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTO TECNICO INDICAN LO SIGUIENTE: DE LA REVISIÓN DEL MISMO, SE CONCLUYE QUE DICHO DOCUMENTO NO CONSTITUYE EN SÍ UN DESAGREGADO PROPIAMENTE DICHO, DE LA PARTIDA DE SEGURIDAD EN OBRA Y DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL , PUESTO QUE, NO CONTIENE EL DETALLE DE LOS INSUMOS (MATERIALES O INSUMOS, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS) QUE CONLLEVEN AL LOGRO DE LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA EN MENCIÓN; ES DECIR, NO DESCRIBE ESPECÍFICAMENTE LAS CANTIDADES, FRECUENCIA Y COSTOS DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SUSTENTAR EL COSTO INTEGRAL ESTABLECIDO.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE UN DESAGREGADO DE GASTOS ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE DETALLA, SEPARA, DESCOMPONE Y DISGREGA UN GASTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCLUYE UNA RETAHÍLA DE INSUMOS Y/O COMPONENTES LOS CUALES DEBERÁN TENER OBLIGATORIAMENTE CANTIDADES ESPECÍFICAS, CON UNA PERIODICIDAD ESTABLECIDA Y SOBRE TODO, COSTOS INDIVIDUALES QUE AUNADOS CONLLEVEN A UN GASTO PARCIAL Y JUSTIFIQUEN EL COSTO GLOBAL.

- LA DEFICIENCIA ANTES SEÑALADA, NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ALCANCE DEL ARTÍCULO 60° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, NO RESULTANDO SUBSANABLE, TODA VEZ QUE EN EL CASO DE LA OFERTA ECONÓMICA ÚNICAMENTE RESULTA SUBSANABLE LA FALTA DE RUBRICA Y LA FOLIACIÓN, ASIMISMO, PERMITIR AGREGAR DOCUMENTOS DEL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE ALGUNOS COMPONENTES, MODIFICA EL CONTENIDO SUSTANCIAL DE SU OFERTA.
- SOBRE EL PARTICULAR, EN DIVERSAS RESOLUCIONES EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO HA ESTABLECIDO LO SIGUIENTE: "CABE SEÑALAR, QUE, EL COMITE SELECCIÓN Y ESTE TRIBUNAL SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A EVALUAR DE FORMA OBJETIVA LA DOCUMENTACIÓN



OBRANTE EN LAS OFERTAS DE LOS POSTORES, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS MISMAS, SIN DEDUCIR SUS ALCANCES NI INTERPRETAR SU CONTENIDO.

- POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN O EN LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUEL". EN TAL SENTIDO AL NO HABER FORMULADO SU OFERTA ECONOMICA CONFORME A LO SOLICITADO SE TIENE POR **NO ADMITIDA LA OFERTA**.

• **CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C. CON RUC N° 20607544451**

- EL POSTOR NO PRESENTA OFERTA, POR LO QUE EL COMITÉ POR UNANIMIDAD DA LA CONDICION DE **NO ADMITIDA LA OFERTA**.

• **MERINO CORREA VICTOR FERNANDO CON RUC N° 10178856842**

- EL POSTOR EN EL ANEXO N° 3 Y ANEXO N° 4 DETERMINA UN OBJETO DE LA CONVOCATORIA DIFERENTE AL REQUERIDO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, SEGÚN SE DETALLA:

DATOS CONSIGNADOS POR LA ENTIDAD	DATOS CONSIGNADOS POR EL POSTOR
<p><b>1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b></p> <p>El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN.</p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" con CUI 2331325, en el plazo de <b>Seenta (80)</b> días calendario.</p>

- EL POSTOR NO CUMPLE CON PRESENTAR EL DESAGREGADO DE GASTOS, LOS MISMOS QUE SEGÚN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN SU NUMERAL 20 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA, ESPECIFICA LO QUE ACONTINUACION SE INDICA:

✓ El Contratista suministrará toda la mano de obra, dirección, materiales, alumbrado, combustible, agua, herramientas, instrumentos, equipos, abastecimiento y otros medios de construcción necesaria o adecuada para la ejecución y terminación de la Obra. Protegerá las obras durante su ejecución, realizándolas de manera compatible con la seguridad de la vida, la propiedad y la salud, a satisfacción de la Supervisión y de acuerdo a los Documentos del procedimiento de selección y a los del Contrato. Durante la ejecución de la obra, el contratista debe de respetar escrupulosamente lo establecido en el Expediente Técnico en cuanto a los costos establecidos para los gastos generales, gastos fijos, gastos variables, gastos financieros y gastos financieros por seguros; por lo tanto, con motivo de la presentación de sus ofertas los postores deberán de presentar los desagregados respectivos a fin de corroborar sus ofertas; con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad de la obra.

AL RESPECTO YA EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO HA CONCLUIDO COMO POR EJEMPLO A TRAVES DE LA RESOLUCIÓN N° 1555-2020-TCE-S1 QUE "LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES, SUJETOS A SUS DISPOSICIONES"

POR LO INDICADO ANTERIORMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD DA LA CONDICION DE **NO ADMITIDA LA OFERTA**

• **CONSORCIO CHOTA INTEGRADO POR:**

PEÑA BLANCA GROUP E.I.R.L. CON RUC N° 20610438262 – PART 50%

CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A. CON RUC N° 20529467606 – PART 50%

- MEDIANTE CARTA N° 01-2024-MDL/CS-AS N°3-2024-MDL/CS-1, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITA AL POSTOR SUBSANAR LA PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5), OTORGANDOLE UN DIA HABIL PARA LA SUBSANACION, SIN EMBARGO, EL POSTOR NO CUMPLIO CON SUBSANAR LO SOLICITADO, POR LO QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD OTORGA LA CONDICION DE **NO ADMITIDA LA OFERTA** PRESENTADA POR EL POSTOR CONSORCIO CHOTA.



**ALVARADO COLUNCHE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20529488603**

- EL POSTOR EN EL ANEXO N° 3 Y ANEXO N° 4 DETERMINA UN OBJETO DE LA CONVOCATORIA DIFERENTE AL REQUERIDO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, SEGÚN SE DETALLA:

DATOS CONSIGNADOS POR LA ENTIDAD	DATOS CONSIGNADOS POR EL POSTOR
<p><b>1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b></p> <p>El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN.</p>	<p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" con CUI 2331325, en el plazo de <i>Sesenta</i> (60) días calendario.</p>

*SOBRE EL PARTICULAR, EN DIVERSAS RESOLUCIONES EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO HA ESTABLECIDO LO SIGUIENTE: "CABE SEÑALAR, QUE, EL COMITE SELECCIÓN Y ESTE TRIBUNAL SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A EVALUAR DE FORMA OBJETIVA LA DOCUMENTACIÓN OBRANTE EN LAS OFERTAS DE LOS POSTORES, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS MISMAS, SIN DEDUCIR SUS ALCANCES NI INTERPRETAR SU CONTENIDO.*

*POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN O EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUEL".*

POR LO INDICADO ANTERIORMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD OTORGA LA CONDICION DE **NO ADMITIDA A LA OFERTA.**

LUEGO DE HABER REVISADO LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS POSTORES SE PROCEDE A DECLARAR ADMITIDA POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES OFERTAS:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	<p><b>CONSORCIO SAN MIGUEL</b>                      INTEGRADO POR:                      - SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50%                      HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%</p>	ADMITIDA
2	<p><b>CONSORCIO LAJAS</b>                      INTEGRADO POR:                      - CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA                      CON RUC N° 20491560496 – PART 50%                      PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 20610899332 – PART 50%</p>	ADMITIDA

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE CULMINA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, FIRMANDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



ING. JHEIMMY FRANK JULCAMORO ISPILCO  
 Presidente de Comité



ING. OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ IZQUIERDO  
 Primer Miembro



LIC. JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRÍA  
 Segundo Miembro

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2023-MDL/CS, PRIMERA CONVOCATORIA**

**CUADRO COMPARATIVO**

**EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Oferta Económica	Fórmula para determinar puntaje	Puntaje	Asig. Bon. Remype (5%)	Empresa Promocional	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACION
1	<b>CONSORCIO SAN MIGUEL INTEGRADO POR:</b> 1) SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50% 2) HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%	S/ 846,715.48	Pi= $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	SI	NO	105.00	1
2	<b>CONSORCIO LAJAS INTEGRADO POR:</b> 1) CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20491560496 – PART 50% 2) PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 20610899332 – PART 50%	S/ 846,715.48		Oi	100.00	SI	NO	105.00



ING. THEIMY FRANK JULCAMORO ISPILCO  
Presidente de Comité



ING. OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ IZQUIERDO  
Primer Miembro



LIC. JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEIANDRIA  
Segundo Miembro

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA,  
EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE  
LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325  
- METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION**

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 033-2024-MDL/GM.LATD, PARA LA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

EL QUORUM RESPECTIVO SE LOGRÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:

MIEMBROS TITULARES.

PRESIDENTE (T) : ING. JHEIMMY FRANK JULCAMORO ISPILCO  
DNI N° 72197251  
PRIMER MIEMBRO (T) : ING. OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ IZQUIERDO  
DNI N° 47170094  
SEGUNDO MIEMBRO (T) : LIC. JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRÍA  
DNI N° 45465661

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER CULMINADO LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, SE CUENTA CON DOS (02) OFERTAS ADMITIDAS, SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ADMITIDA, PARA DETERMINAR EL MEJOR PUNTAJE SE TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO.

**A) EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Oferta Económica	Fórmula para determinar puntaje	Puntaje	Asig. Bon. Remype (5%)		Empresa Promocional	Puntaje Total
1	CONSORCIO SAN MIGUEL INTEGRADO POR: 1) SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 - PART 50% 2) HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 - PART 50%	S/ 846,715.48	Pi= $\frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100.00	SI	5.00	NO	105.00
2	CONSORCIO LAJAS INTEGRADO POR: 1) CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20491560496 - PART 50% 2) PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 20610899332 - PART 50%	S/ 846,715.48		100.00	SI	5.00	NO	105.00

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A VERIFICAR SI LAS OFERTAS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAPITULO III - REQUERIMIENTO - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PANGORAY, DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA" CON CUI N° 2331325 - METAS ADICIONALES EN LA ETAPA DE EJECUCION



<b>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CONSORCIO SAN MIGUEL INTEGRADO POR:</b> 1) SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50% 2) HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%	<b>CONSORCIO LAJAS INTEGRADO POR:</b> 1) CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20491560496 – PART 50% 2) PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 20610899332 – PART 50%
A.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL RLCE, ESTE REQUISITO DE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL RLCE, ESTE REQUISITO DE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
A.2	<b>CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>		
A.2.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL RLCE, ESTE REQUISITO DE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL RLCE, ESTE REQUISITO DE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
A.3	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.</b>	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL RLCE, ESTE REQUISITO DE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL RLCE, ESTE REQUISITO DE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b> ACREDITA LA SUMA DE <b>S/ 1,095,924.096 (UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 096/100 SOLES) MEDIANTE CONTRATO:</b> - CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 002-2019-MDCH Y RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042-2021-MDCH/A	<b>CUMPLE</b> ACREDITA LA SUMA DE <b>S/ 2,411,138.164 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 164/100 SOLES) MEDIANTE CONTRATO:</b> - CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 001-2021-MDC/A Y RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0107-2024-MDC/A
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

LUEGO DE HABER REALIZADO LA CALIFICACION Y CONTANDOSE CON DOS (02) OFERTAS CALIFICADAS SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN SE DETALLA:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Oferta Económica	Fórmula para determinar puntaje	Puntaje	Asig. Bon. Remyte (5%)	Empresa Promocional	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SAN MIGUEL INTEGRADO POR: 1) SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50% 2) HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%	S/ 846,715.48	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	SI 5.00	NO	105.00	1
2	CONSORCIO LAJAS INTEGRADO POR: 1) CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20491560496 – PART 50% 2) PROJECT 97 S.A.C. CON RUC N° 20610899332 – PART 50%	S/ 846,715.48	Oi	100.00	SI 5.00	NO	105.00	1

SE EVIDENCIA QUE LOS DOS POSTORES CALIFICADOS EMPATAN EN PUNTAJE, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL DESEMPEZAR EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 91, NUMERAL 91.1 DEL RLCE, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL DESEMPEZAR MEDIANTE SORTEO, EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DEL SEACE A FIN DE DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACION OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO.

### REPORTE DEL DESEMPEZAR

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS  
 Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDLCS-1  
 Descripción del Objeto : EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE

Objeto de la Contratación : Obra

Nro. Convocatoria : 1

#### Datos del ítem y sorteo

Número ítem : 1  
 Descripción ítem : EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION  
 Fecha : 15/11/2024  
 Hora : 4:04 PM  
 Usuario que actualizó : JOSE MILTON ARRASCUE ALEJANDRIA

#### Listado del Resultado del Desempezo

Código/Ruc Postor	Razon Social	Puntaje total con Bonificación	Myte	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20612609978	CONSORCIO SAN MIGUEL	105.0	SI	NO	1
20610899332	CONSORCIO LAJAS	105.0	SI	NO	2

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE, UNA VEZ CULMINADA LA ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS HABIENDO UNA OFERTA CALIFICADA EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO A FAVOR DE:

**CONSORCIO SAN MIGUEL:**

INTEGRADO POR:

- 1) SMART ESTRUCTURAS S.A.C. CON RUC N° 20612609978 – PART 50%
- 2) HARAM DEL PERU S.R.L. CON RUC N° 20480003552 – PART 50%

REPRESENTANTE COMÚN: HERMES ROJAS TIRAVANTI CON DNI N° 45647502

POR EL IMPORTE DE: **S/ 846,715.48 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE CON 48/100 SOLES)**

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.



ING. JHEIMMY FRANK JULCAMORO ISPILCO  
Presidente de Comité



ING. OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ IZQUIERDO  
Primer Miembro



LIC. JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRÍA  
Segundo Miembro